



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 029-17

Comodoro Rivadavia, 12 FEB 2017

VISTO:

La necesidad de realizar las designaciones de cargos docentes de profesores de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación en la sede Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 436/16 se ha autorizado la apertura de una tercera cohorte de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación en la sede Esquel de la Facultad.

Que se encuentra en proceso de dictado las asignaturas de las dos cohortes en curso.

Que corresponde detallar las situaciones de revista particulares de los docentes de la sede Comodoro Rivadavia que dictarán sus asignaturas en la sede Esquel, en particular los que revistan dedicación no acorde a los requerimientos de su extensión a la misma.

Que para el caso de la asignatura Historia de la educación argentina y latinoamericana corresponde asignar una nueva dedicación a la profesora adjunta en su situación de revista en la Facultad, dado que dicta dos asignaturas en la sede Comodoro Rivadavia con una dedicación semiexclusiva compartida.

Que en términos presupuestarios generales, el dictado de la carrera en la sede Esquel se sustenta con los cargos y dedicaciones que devienen de la no continuidad de la carrera de Lic. en Trabajo social en la misma sede.

Que en términos presupuestarios, la presente designación se cubre con el cargo de auxiliar de primera dedicación simple que según la Res. CDFHCS N° 346/14 usufructuó la Lic. Luisina Anselmo y que luego quedó vacante y por la diferencia entre el cargo de profesor Adjunto, dedicación simple del Lic. Sergio Acosta-Resol. CDFHCS N° 53/2013 y el cargo de auxiliar de primera, dedicación simple del Lic. Cristian Masquijo, según Resol. CDFHCS N° 171/14.

Que de este modo, la Facultad procura dar respuestas a las necesidades y demandas de la carrera para acompañar el dictado en la sede Esquel.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

///...



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

///...2.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Claudia Arocena, DNI 16.602.627**, como profesora adjunta con dedicación simple para el dictado de la asignatura **Historia de la educación argentina y latinoamericana** de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la educación, en la sede Esquel, en el ciclo lectivo 2017, período 01/04/2017 a 31/03/2018.

Art. 2º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

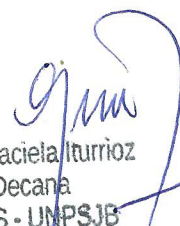
- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 029 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB